

Bogotá, D.C., 21/06/2024

INFORME DE EVALUACIÓN (VERIFICACIÓN DE REQUISITOS) DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL CATÁLOGO DE CAFÉ SOCIAL DERIVADO DEL IAD MIPYMES.

Nota: Sin perjuicio de lo aquí consignado, el participante interesado deberá verificar la evaluación realizada en cada uno de los formatos independientes, sin limitarse únicamente a lo acá establecido.

TABLA DE CONTENIDO

SEPTIMA VENTANA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.....	2
PARTICIPANTES	2
01. CLAUDIA PATRICIA MURILLO (HASHTAG CALI)	2
02. FELIPE MONDRAGON DUQUE	3
03. ASOUPC	4
05. GRUPO EMPRESARIAL EL DIAMANTE C&O GEDCO SAS.....	7
06. ANGIE DANIELA PONCE GONZALEZ (SORCAFE).....	8
CONCLUSIÓN.....	8

SEPTIMA VENTANA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

En las evaluaciones de la séptima ventana del Catálogo de Café Social derivado del IAD MIPYMES se presentaron los siguientes participantes en las fechas establecidas en el [Cronograma Séptima Invitación](#)¹ siendo el plazo para recibir las ofertas el 31 de mayo de 2024, por el cual se recibieron en el correo café.social@colombiacompra.gov.co los documentos exigidos en la Invitación Pública²:

1. Carta de Aceptación de la Invitación – Formato 1
2. Tamaño empresarial – MiPyme
3. Compromiso Anticorrupción – Formato 2
4. Certificado de Existencia y Representación Legal
5. Cédula de Ciudadanía de Representante Legal
6. Consorcios o Uniones Temporales – Formato 3 y Formato 4
7. Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) – Formato 5
8. Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Naturales) - Formato 6
9. Experiencia requerida
10. Presentación de Precios de -Formato 7.

PARTICIPANTES

01. CLAUDIA PATRICIA MURILLO (HASHTAG CALI)

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante 01. CLAUDIA PATRICIA MURILLO (HASHTAG CALI), identificado con NIT 66973463 - 1, persona natural representada legalmente por Claudia Patricia Murillo, identificado con C.C. No. 66973463, se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cronograma_septima_invitacion_cafe_social_2024.pdf

²https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/invitacion_publica_02-08-23.pdf



01. Formato 1 - Aceptacio.pdf
02. Formato 2 - Compromiso anticorrupcion.pdf
04. Formato 4 - Parafiscales personas naturales (2).pdf
07. Formato 7 - Precios del Cata fùlogo.xlsx
Autoliquidaciones MAYO 2024.pdf
BAJO JURAMENTO (2) (1).pdf
CAMARA DE COMERCIO.pdf
CEDULA A COLOR.pdf
CORREO CATALOGO CAFE SOCIAL CLAUDIA MURILLO 30 MAY...
EXPERIENCIA.pdf
mipyme certificacion (1).pdf
RUT 2024.pdf
tp DIANA VALENCIA.pdf
VIGENCIA CONTADORA.pdf

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante acreditó toda la documentación cumpliendo con los requisitos habilitantes para ser parte del catálogo.

02. FELIPE MONDRAGON DUQUE

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante FELIPE MONDRAGON DUQUE, identificado con NIT 94409574 - 5, persona natural representada legalmente por Felipe Mondragón Duque, identificado con C.C. No. 94409574., se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:

01. Formato 1 - Aceptación de la invitación V1.pdf

02. Formato 2 - Compromiso anticorrupción V1.pdf

07. Formato 7 - Precios del Catálogo FMDV1.xlsx

Acreditación de inscripción al Registro Deptal de Oferentes FE...

cc fmd.pdf

CERTIFICACION CRITERIOS DE SOSTENIBILIDADv1.pdf

Certificación suministro fmd eventos Palmira.pdf

CORREO SEPTIMA VENTANA CATÁLOGO CAFÉ SOCIAL FELIPE ...

Individuales_70450272_20240527-103259-482V1.pdf

jccCert260D186E76A03401 Dr. Edinson.pdf

Mipyme FMD firmadaV1.pdf

R Mercantil fmd 28.05.2024.pdf

TARJETA PROFESIONAL edinson (1).pdf

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante no acreditó toda la documentación en su oferta, requerida en la invitación pública, razón por la cual se le solicitó que subsanara en la evaluación de séptima invitación publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC el día 11 de junio de 2024, otorgándosele un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar, aportando formato 5 de aportes parafiscales.

Posteriormente, el día 18 de junio de 2024 el participante, subsanó quedando así habilitado para ser parte del catálogo.

03. ASOUPC

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante ASOUPC., identificado con NIT No. 900827878-4, persona jurídica representada legalmente por José Miguel Jiménez Arias, identificado con C.C. No. 1.065.567.456., se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:



02. Formato 2 - Compromiso anticorrupción.pdf

03. Formato 3 - Parafiscales personas juridicas.pdf

07. Formato 7 - Precios del Catálogo aso.xlsx

Antecedentes Fiscales Persona Natural y Juridica.pdf

CartaAsociacionAfrocolombiana_YhairysYuliethGomezJimenez...

CCD-246267960 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINA...

CCD-Certificado Víctima (Desplazamiento Forzado).pdf

CCD-Certificado_106556745620240502 REDAM.pdf

CEDULA RL LIBRETA MILITAR.pdf

cert Comunidades y Organizaciones de Agricultura Campesina...

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS PN PJ.pdf

Certificado Ministerio del Interior Poblacion Negra y Afro.pdf

Consulta RNMC.pdf

CONTRALORIA 9008278784.pdf

CONTROLORIA RL 1065567456.pdf

CORREO DOCUMENTACION CONFORMACION DEL CATALOG...

EXPERIENCIA (2).pdf

FORMATO 1.pdf

PROCURADURIA ASOUOC.pdf

PROCURADURIA RL.pdf

REFERENCIA BANCARIA DEPOSITOS - Espa_ol.pdf

RUP CTO 025 FUNDACION TRABAJANDO POR NUESTRA TIER...

RUT ASOUPC.pdf

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante no acreditó toda la documentación en su oferta, requerida en la invitación pública, razón por la cual se le solicitó que subsanara en la evaluación de séptima invitación publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC el día 11 de junio de 2024, otorgándosele un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar, aportando formato 1 debidamente diligenciado y certificado de existencia y representación legal.

Posteriormente, el día 18 de junio de 2024 el participante, subsanó quedando así habilitado para ser parte del catálogo.



04. ASOPROCAFE ORGANICO SIERRA NEVADA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante ASOPROCAFE ORGANICO SIERRA NEVADA., identificado con NIT No. 900426561-4, persona jurídica representada legalmente por Yalenis Sepúlveda Vergel, identificado con C.C. No. 1065608531., se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:

01. Formato 1 - Aceptación de la invitación.pdf

02. Formato 2 - Compromiso anticorrupción.pdf

03. Formato 3 - Parafiscales personas juridicas.pdf

07. Formato 7 - Precios del Catálogo.xlsx

CAMARA DE COMERCIO.pdf

CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf

CONTRATO DE SUMINISTRO CRISTIAN.pdf

CONTRATO DE SUMINISTRO DEILIS MARIA QUIROZ.pdf

CORREO REQUISITOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ASOPR...

F.TEC BOLSA TP CAÑA+MET+ECO (12+6.5X28CM) CHIMILLA ...

REGISTRO SANITARIO INVIMA.pdf

YALENIS SEPULVEDA VERGEL.pdf

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante no acreditó toda la documentación en su oferta, requerida en la invitación pública, razón por la cual se le solicitó que subsanara en la evaluación de séptima invitación publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC el día 11 de junio de 2024, otorgándosele un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar, aportando que en el certificado de existencia y representación legal el objeto sea conforme al objeto del presente catálogo.

Sin embargo, el participante no subsanó, quedando así inhabilitado para ser parte del catálogo.

05. GRUPO EMPRESARIAL EL DIAMANTE C&O GEDCO SAS

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante GRUPO EMPRESARIAL EL DIAMANTE C&O GEDCO SAS, identificado con NIT No. 901567173-8, persona jurídica representada legalmente por Leidy Yolima Ochoa Guiza, identificado con C.C. No. 55118373., se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:

01. Formato 1 - Aceptación de la invitación.docx
02. Formato 2 - Compromiso anticorrupción.docx
03. Formato 3 - Parafiscales personas jurídicas.docx
07. Formato 7 - Precios del Catastro.xlsx
9015671738.pdf
Anexo 2 - Especificaciones técnicas.xlsx
ANTECEDENTE JUDICIAL LEIDY OCHOA.pdf
CC 12 DE MARZO 24.pdf
CEDULA LEIDY OCHOA.pdf
CERTIFICACION AHORRO DE AGUA.pdf
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA .pdf
CERTIFICACION DE MATERIAL RECICLADO.pdf
CERTIFICACION EXPERIENCIA .pdf
Certificación Inversiones y Suministros SAS.pdf
CERTIFICACION SST .pdf
CERTIFICADO CONTRALORIA LEIDY OCHOA .pdf
CERTIFICADO PROCURADURIA LEIDY OCHOA.pdf
CORREO DOCUMENTOS INV. CAFE SOCIAL THE DIAMOND 30...
DENOMINACION DE ORIGEN REGIONAL Diamond don Boli.pdf
REGISTRO DE INVIMA pdf.pdf
REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS LEIDY OCHOA .pdf
RUT GRUPO EMPRESARIAL EL DIAMANTE ABRIL 2024.pdf

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante no acreditó toda la documentación en su oferta, requerida en la invitación pública, razón por la cual se le solicitó que subsanara en la



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

evaluación de séptima invitación publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC el día 11 de junio de 2024, otorgándosele un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar, aportando formato 1, certificado de existencia y representación.

No obstante, a pesar de haber subsanado el día 18 de junio de 2024, no se encuentra inscrito en el registro de pequeños productores, por ende, queda inhabilitado para ser parte del catálogo.

06. ANGIE DANIELA PONCE GONZALEZ (SORCAFE)

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa que este participante ANGIE DANIELA PONCE GONZALEZ (SORCAFE), con NIT No. 1.083.925.271-2, persona natural representada legalmente por Angie Daniela Ponce Gonzalez, identificado con C.C. No 1.083.925.271., se presentó en la séptima ventana aportando los siguientes documentos:

01. Formato 1 - Aceptación de invitación_firmado SORCAFE.pdf

CORREO SORCAFÉ (Empresa de inclusión social) 31 MAYO 202...

Realizada la evaluación, Colombia Compra Eficiente, evidencia que el participante no acreditó toda la documentación en su oferta, requerida en la invitación pública, razón por la cual se le solicitó que subsanara en la evaluación de séptima invitación publicada en el minisitio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC el día 11 de junio de 2024, otorgándosele un plazo de tres (3) días hábiles para subsanar, aportando formato 2, certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, cedula, formato 4, certificaciones de experiencia y formato 7.

No obstante, a pesar de haber subsanado el día 18 de junio de 2024, no se encuentra inscrito en el registro de pequeños productores y no aportó registro mercantil, por ende, queda inhabilitado para ser parte del catálogo.

CONCLUSIÓN.

De la documentación aportada por los anteriores participantes en su oferta de aceptación de la invitación, se tiene que se presentaron 6, en la séptima ventana de invitación, quedando 3 habilitados, razón por la cual podrán ser parte en el Catálogo de Café Social derivado del IAD MIPYMES.

No.	PARTICIPANTES	Habilitado
-----	---------------	------------



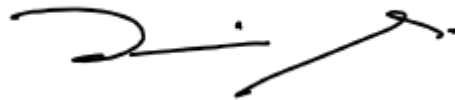
1	CLAUDIA PATRICIA MURILLO (HASHTAG CALI)	SI
2	FELIPE MONDRAGON DUQUE	SI
3	ASOUPC	SI
4	ASOPROCAFE ORGANICO SIERRA NEVADA	NO
5	GRUPO EMPRESARIAL EL DIAMANTE C&O GEDCO SAS	NO
6	0ANGIE DANIELA PONCE GONZALEZ (SORCAFE)	NO

Cordialmente

Comité evaluador



HAISON FERNANDO CAMPO QUIÑONES



JACKELINE ROSSE SANCHEZ VASQUEZ



ALLISON CAMILA DELGADO PEREZ



ADRIANA PAOLA CASTRILLO CASTELBLANCO